



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 99 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado mediante el cual remite por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México una recomendación; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado y se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos el Congreso de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, el primero notifica por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los resolutivos de la sentencia dentro el expediente SUB-REP-7/2023 y acumulados, mientras que el segundo, informa por parte de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el reencauzamiento del expediente SCM-JDC-46/2023 al Tribunal Electoral de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado para ser remitido posteriormente, a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo por el que se aprueba la respuesta a la consulta formulada por la Coordinación de Servicios Parlamentarios con oficio CSP/IIL/094/2023, respecto del dictamen aprobado el 13 de diciembre de 2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local para la elaboración del dictamen a una iniciativa; una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo; una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo y una iniciativa. Se hizo la aclaración: que el punto de acuerdo enlistado en el numeral 1 en el documento inscrito por la Comisión en comento, es improcedente toda vez que había fenecido el término legal establecido. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Carlos Cervantes Godoy, una solicitud para conocer el estatus de dos iniciativas y en su caso enviar una excitativa a las comisiones dictaminadoras. Se concedió la excitativa a las comisiones dictaminadoras, para que presenten los dictámenes correspondientes en un término no mayor a 5 días hábiles para su discusión y en su caso aprobación en el pleno y, en caso contrario, se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: cuarenta de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dos de la alcaldía Azcapotzalco y uno del Instituto Electoral de la Ciudad de México; siendo remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un segundo comunicado mediante el cual, solicita una mesa de diálogo con los integrantes del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Asuntos Político-Electorales y a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán, un comunicado mediante el cual, remite un alcance al Cuarto Informe Trimestral del Presupuesto Participativo 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México dos comunicados, por los que propone el destino y aplicación de los remanentes generados al 31 de diciembre de 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Auditoría Superior de la Federación, un comunicado mediante el cual, remite el Informe Individual de Auditoría que se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, tercera entrega. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo, respecto del predio ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 14. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX bis al artículo 4, se reforma el segundo párrafo del artículo 5 y la fracción VII del artículo 22, todos de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, para reconocer, prevenir y abatir la gordofobia o el bodyshaming. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 35 párrafo primero y fracción IX, 54 párrafo primero y 58 párrafo primero del Código Civil para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y la de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para la Ciudad de México para prohibir los espectáculos con animales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 11 apartado K de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Derechos de las Poblaciones Callejeras. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales o Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el inciso B) del numeral 4 del apartado B del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para garantizar la igualdad de remuneración de las mujeres por trabajo de igual valor. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley del Instituto del Emprendedurismo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de venta de animales; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 308 párrafo primero y fracción III y 508 fracciones IV y V del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, referente a la capacitación al personal de módulos legislativos, en materia de perspectiva y equidad de género, igualdad sustantiva, así como erradicar la violencia de género; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de bancos de alimentos en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México para prohibir las peleas de gallos; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones IV y VI del artículo 55 quáter de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73 fracción XXI párrafo primero inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de facultades del Congreso de la Unión para legislar en materia de delitos violentos contra las mujeres; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de utilización de animales en ritos; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma la fracción IX del artículo 10 y se recorre la subsecuente de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, en materia de programas de fomento a la Igualdad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Género; suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, diputada integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adhiere un artículo 64 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y a la de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de eutanasia de animales; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 173 del Código Penal para el Distrito Federal en beneficio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 251 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de protección para las mujeres. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 64 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, lo anterior para garantizar el derecho humano a las madres y personas gestantes por muerte perinatal o neonatal y el derecho humano a la salud de la mujer durante el puerperio. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 43, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la fracción III y se adiciona una fracción IV todos del artículo 18 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de perspectiva de género en el deporte. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Deporte y la de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar diversos ordenamientos en la Ciudad de México, para reforzar el combate contra el acoso sexual que sufren las mujeres en el transporte público de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Movilidad Sustentable con opinión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Libertad Condicionada al Sistema de Geolocalización y Rastreo. Se instruyó su



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto de la postulación del ciudadano Carlos Daniel Hernández Campos, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia informó que se tiene por concluido el procedimiento y se ordena su archivo.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto de la postulación del ciudadano Edgar Eduardo Téllez Padrón, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia informó que se tiene por concluido el procedimiento y se ordena su archivo.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto de la postulación del ciudadano José Antonio Caballero Juárez, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia informó que se tiene por concluido el procedimiento y se ordena su archivo.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo, respecto de la postulación del ciudadano Manuel Jorge Carreón Perea, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia informó que se tiene por concluido el procedimiento y se ordena su archivo.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo respecto de la postulación de la ciudadana Xóchitl Guadalupe Rangel Romero, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia informó que se tiene por concluido el procedimiento y se ordena su archivo.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la postulación de la ciudadana Dalia Berenice Fuentes Pérez, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada, e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno, así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la postulación del ciudadano Marco Antonio Muñoz Valdés, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno, así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la postulación de la ciudadana Mariana Campos Castillo, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Núñez Reséndiz, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno, así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la postulación del ciudadano Martín López Navarro, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la postulación del ciudadano Mateo Mansilla Moya, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno así como a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la postulación del ciudadano Miguel Jacobo Velázquez Holguín, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la postulación del ciudadano Rodolfo Alberto Hernández Hernández, para la renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su notificación a la persona designada e instruyó su remisión a la Jefatura de Gobierno así como a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se encontraban a las puertas del Recinto las y los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se instruyó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia conformen la Comisión de Cortesía para acceder a los invitados.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Las y los integrantes del Consejo tomaron protesta de Ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, les deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 58, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban dos iniciativas con proyecto de decreto para reformar los artículos 81 párrafos primero, segundo y cuarto de la Ley Orgánica y 99 párrafo segundo, 109, 263, 308 fracciones I y III, 334, 367 fracción VII y 527 párrafos primero y segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban con modificaciones dos iniciativas con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo primero y se derogan los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; se reforman los artículos 106, 256 y 257, y se deroga el artículo 258 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 75 y 92, fueron retirados del Orden del Día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



A continuación, la Presidencia informó que, derivado de que en la Sesión Ordinaria del pasado 2 de marzo del año en curso, la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón García, respecto a las irregularidades identificadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivado de la revisión de la cuenta pública, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, realizada en dicha demarcación, al momento de recoger la votación nominal para aprobarse o no la propuesta, no existía el quórum requerido, por lo que la sesión fue suspendida y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento, se reanudó la votación nominal, la cual, con 26 votos a favor, 13 votos en contra, 1 abstención, se aprobó la propuesta de modificación. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a las senadoras y senadores de la República, que consideren designar una mujer para completar la integración del pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, a nombre propio y de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, solicita atentamente a la Jefa de Gobierno, a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a la del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, para que realicen las acciones necesarias para constatar el funcionamiento de la Comisión de Boxeo Local, se tomen las acciones que resulten necesarias a fin de que se realice la práctica de este deporte profesional en condiciones de seguridad y derivado de que ya se venció el periodo de gestión del actual presidente de la referida Comisión, se realice el nuevo nombramiento en términos de las disposiciones legales aplicables; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de diversos diputadas y diputados de otros grupos parlamentarios. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Deporte.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, al que alude el artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, lleve a cabo las acciones que correspondan, a efecto de que ese proceso de elección se lleve a cabo lo antes posible y se eviten mayores agravios a la ciudadanía en el proceso de planeación del desarrollo de la ciudad, al que nos obliga la Constitución Política de la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política la aprobación del acuerdo para la comparecencia del maestro Jesús Antonio Esteva Medina y del licenciado Guillermo Calderón Aguilera, titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Sistema de Transporte Colectivo, respectivamente, para que informen sobre las acciones para corregir la situación de alto riesgo en el tramo elevado del Metro de la Línea 9 de la terminal Pantitlán, señalado por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 17 votos a favor, 23 en contra, 0 abstenciones no se aprobó la propuesta.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 95, fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo la implementación del programa Red de Mujeres por el Bienestar 2023 y en colaboración con el Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, para que dicho programa sea difundido en los 66 módulos de atención legislativa, con la finalidad de lograr mayor difusión y alcance de su población objetiva. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno en su carácter de Presidenta Honorífica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, para que de forma inmediata den cumplimiento a sus obligaciones y permitan



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



la concertación social. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo mediante el cual, este honorable Congreso exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, para que se investiguen y sancionen los actos de agresión que han sufrido los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que fortalezca el apoyo institucional que se le brinda al personal de la Secretaría, cuando sean víctimas de estas agresiones y se implemente el empleo de videocámaras en los uniformes de los oficiales de la policía de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para que lleve a cabo los operativos necesarios a fin de abatir la fabricación, comercialización y uso indebido de insignias y uniformes de las instituciones de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, así como al Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, lleven a cabo acciones coordinadas para el retiro y chatarrización de vehículos estacionados en el exterior de las Agencias del Ministerio Público, que por algún motivo se encuentran sujetos a un proceso de investigación, con la finalidad de garantizar el derecho de los ciudadanos, al goce del espacio público y contribuir a la estrategia de seguridad para los habitantes de la capital de la república mexicana; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, que implemente un programa de capacitación en los 66 módulos de atención ciudadana de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, con respecto de la plataforma *Llave CDMX*, con la finalidad de que su personal, explique los beneficios de dicha plataforma y también brinde apoyo y orientación a las y los ciudadanos, principalmente adultos mayores que presentan



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



dificultades en la realización de trámites digitales. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se le exhorta respetuosamente a la maestra Jabnely Maldonado Meza, titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, realice las acciones correspondientes, a fin de incorporar dos inmuebles ubicados en la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, al programa de reconstrucción, toda vez que se encuentran con daños de alto riesgo y ponen en peligro la vida de los vecinos que habitan y transitan en la zona. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del honorable Congreso de la Ciudad de México, a realizar acciones que fomenten el uso de los símbolos patrios, en particular la Bandera Nacional en este Recinto legislativo; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc para que instale contenedores de basura tipo papeleras en las calles de las colonias Juárez y Cuauhtémoc, así como para que, de forma coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México, rehabilite el parque Olf Palme de la colonia Cuauhtémoc. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a ejercer sus facultades para instalar y operar parquímetros en la colonia Guadalupe Inn de la demarcación territorial Álvaro Obregón, a partir de las reiteradas peticiones de los vecinos y la alcaldía; suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, a nombre propio, y el diputado Luis Alberto Chávez García, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía Magdalena



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Contreras a que remita un informe pormenorizado a este órgano legislativo sobre las acciones y políticas públicas que ha implementado para fomentar la creación de murales urbanos, así como a simplificar los trámites necesarios para que jóvenes, colectivos y/o asociaciones puedan hacer uso de los espacios destinados a estas expresiones; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa; y a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, para establecer un programa de pavimentación y reencarpetamiento de las vías principales de la demarcación Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, no se aprobó la propuesta.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a diversas autoridades a fin de revisar y reparar el sistema de drenaje en la Avenida De las Torres en la alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de garantizar una instalación subterránea digna, segura y funcional, ya que es un problema de saneamiento que lleva más de seis años sin ser atendido. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 80, fue retirado del Orden del Día.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual, se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México así como de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social dependiente de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen acciones permanentes para garantizar el derecho a la seguridad, a la vía pública y la movilidad, así como erradicar el uso indebido de la vía pública en que incurren los cuidadores y lavadores de vehículos, también denominados *franeleros* al exigir cuotas para permitir el estacionamiento de vehículos en lugares prohibidos que indebidamente obstaculizan la movilidad y que además ponen en peligro y/o constituyen un riesgo para las



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



personas y sus bienes; suscrita por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión a expedir la legislación única en materia de Procedimientos Civiles y Familiar; suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la licenciada Leticia Ramírez Amaya, titular de la Secretaria de Educación Pública, así como al Dr. Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal a que de manera conjunta, realicen una campaña masiva de prevención en todos los planteles de Educación primaria y secundaria en el país, para evitar las peleas de los educandos a las afueras de los planteles educativos y sean expuestos a las redes sociales; suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo mediante el cual, se exhorta a la persona titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, C5, maestro Juan Manuel García Ortegón, solucione problemática de equipos ubicados en la colonia Algarín; suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo mediante la cual, se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, de conformidad con sus atribuciones, impulse la ampliación del parque vehicular concesiones de la Ruta 16 que brinda servicio de La Popular Santa Teresa a San Ángel y viceversa. Lo anterior, toda vez que a esta soberanía acudieron vecinas y vecinos de La Popular Santa Teresa, pues de lunes a viernes en su mayoría días hábiles para actividades laborales, escolares o de índole personal, tienen que esperar hasta dos horas la llegada y/o salida de microbuses y vagonetas, y en fines de semana hay un sólo vehículo para su traslado; suscrita por el diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos, todas de la Ciudad de México, para que se amplíe la capacitación de la Policía Violeta en la protección de las mujeres, asimismo para que el Gobierno de la Ciudad de México aumente el número de elementos de esta policía; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



Nacional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, COPRED, para que realice campañas dirigidas a la población en los medios masivos de comunicación, especialmente en televisión y radio, a fin de sensibilizar sobre la diversidad corporal y con ello evitar y erradicar la discriminación por características físicas como la gordofobia; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 93, fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que dentro de los centros deportivos y recreativos de su demarcación se promueva la participación de niñas y adolescentes en actividades físicas y deportivas bajo condiciones de respeto e igualdad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual, se exhorta a las 16 alcaldías y a la Comisión para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México. Para que en el ámbito de sus competencias, implementen campañas de concientización sobre la reducción y separación de los residuos sólidos. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Protección del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a su disponibilidad presupuestal, realicen una campaña de orientación y promoción de las diversas modalidades de seguro para la salud que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social para personas trabajadoras no asalariadas, dirigida a mujeres que trabajen por cuenta propia en la capital. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE MARZO DE 2023



urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a las y los titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo campañas y difusión de información sobre medidas de prevención entre la ciudadanía sobre las ondas de calor que presentará la Ciudad de México durante la primavera y verano del 2023; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

También, la Presidencia informó que recibió una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México a implementar acciones en favor de las mujeres en las escuelas públicas de la ciudad; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 4 efemérides:

La primera con motivo del 10 de marzo, Día Internacional de las Juezas; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 7 de marzo, Día Internacional en recuerdo de los Oficiales de Policía Caídos; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera con motivo de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, y citó para la sesión solemne el día martes 08 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.